

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	1 de 10

# Maquillista para eventos sociales

Código	Versión	Fecha de oficialización	Periodo para revisión
EC.3.8.4-D05/25	02	Septiembre 2025	2 años

	<b>Registro de Calidad</b>	<b>R.O.CL-02 Edición 03</b>
	<b>Esquema de Certificación</b>	<b>2 de 10</b>

## 1. Datos generales

Nombre del esquema	<b>Maquillista para eventos sociales</b>		
Alcance de la certificación	Dirigida a las personas que tiene la competencia para realizar maquillajes sociales en diferentes tipos de eventos como bodas, sesiones fotográficas, graduaciones, entre otros, atendiendo características morfológicas del cliente, el tipo de evento, las tendencias del maquillaje y las condiciones del entorno cumpliendo con estándares de calidad.		
Vigencia de la certificación	3 años calendario a partir de la fecha de emisión indicada en el certificado		
Código	Versión	Fecha de oficialización	Periodo para revisión
EC.3.8.4-D05/25	2	Septiembre 2025	02 años

## 2. Contenido del esquema

### 2.1. Aptitud requerida


No aplica

### 2.2. Prerrequisitos

Los documentos que evidencian el cumplimiento de los prerrequisitos deben entregarse al solicitar la evaluación

#### Para la certificación inicial

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
1. 18 años o más	Copia de documento de identificación personal (vigente)
2. 6to. Grado de primaria aprobado	Copia de constancia de estudios del grado requerido o superior.
3. 1 años (o más) de experiencia laboral como Maquillista para eventos sociales	Copia de constancia(s) laboral(es) que avalen la experiencia. En caso de no contar con constancia de experiencia laboral, el INTECAP realiza una entrevista diagnóstica, la cual sustituye a la constancia
4. Realizar pago del proceso de certificación Q. 350.00	Constancia/compromiso de pago
5. Reglamentario	Tarjeta de salud vigente o certificación médica.

	<b>Registro de Calidad</b>	<b>R.O.CL-02 Edición 03</b>
	<b>Esquema de Certificación</b>	<b>3 de 10</b>

**Para la renovación de la certificación**

<b>Prerrequisito</b>	<b>Evidencia de cumplimiento</b>
1. Verificación de identidad	Copia de documento de identificación personal (vigente)
2. Acreditar continuidad de trabajo satisfactorio como Maquillista para eventos sociales de 1 año	<b>Opción 1:</b> Constancias laborales <b>Opción 2:</b> Cartas de referencia de trabajos realizados, en el caso de personas que prestan sus servicios sin relación de trabajo con una empresa
3. Realizar pago del proceso de renovación de la certificación Q.350.00	Constancia/compromiso de pago


### 2.3. Competencia requerida/el trabajo y las tareas

Competencias	Tareas	Métodos para la evaluación*	
		Entrevista	Ejercicio práctico
C1. Preparar las condiciones para la aplicación de maquillaje en el rostro, de acuerdo con procedimientos, protocolos de bioseguridad y normativa de salud y seguridad ocupacional	C1.1. Verifica la limpieza y desinfección de brochas, esponjas, herramientas de trabajo y mobiliario; revisando su estado y reportando de manera verbal los daños significativos encontrados, conforme a las buenas prácticas de salud y seguridad ocupacional.	X	X
	C1.2. Verifica las condiciones ambientales (iluminación y ventilación - natural y artificial-, y limpieza de paredes y pisos) del área de trabajo reportando de manera verbal los daños significativos encontrados, según procedimientos.	X	X
	C1.3. Prepara y utiliza la indumentaria de trabajo y equipo de protección personal (mascarilla, gabacha o cinturón), conforme a los protocolos de higiene, los lineamientos y técnicas de presentación personal, proyectando una imagen confiable y adecuada al entorno del evento social.	No Aplica	X
	C1.4. Organiza el área de trabajo (productos, herramientas e iluminación) necesaria para la aplicación de maquillaje para eventos sociales, de acuerdo con procedimientos y buenas prácticas.	No aplica	X
	C1.5. Realiza el lavado y desinfección de manos, de acuerdo con la técnica establecida en el lugar de trabajo.	No aplica	X
C2. Diseñar el maquillaje para eventos sociales, de acuerdo con el tipo de evento, características morfológicas del cliente, procedimientos y protocolos de atención al cliente.	C2.1. Prepara al cliente, de acuerdo con protocolos de atención, en condiciones de seguridad e higiene.	No aplica	X
	C2.2. Analiza el tipo de piel y la morfología del rostro, reconociendo sus partes y características cromáticas, para la aplicación de maquillaje social según requerimientos.	X	X
	C2.3. Elabora la ficha técnica, de acuerdo con las etapas de inicio y culminación del servicio, según protocolos de atención al cliente.	X	X
	C2.4. Presenta al cliente la propuesta de maquillaje social en bocetos, imagen digital o impresa, de acuerdo con el análisis realizado, protocolos de atención y procedimientos.	X	X

Competencias	Tareas	Métodos para la evaluación*	
		Entrevista	Ejercicio práctico
C3. Realizar maquillaje social de noche de, acuerdo con requerimientos técnicos, procedimientos de trabajo y normas de salud y seguridad	C3.1. Prepara el rostro según el tipo de piel, sus características, el tipo de maquillaje social a realizar y procedimientos de trabajo en condiciones de seguridad e higiene.	X	X
	C3.2. Aplica la base de maquillaje conforme a técnicas específicas, requerimientos, el tipo de maquillaje social a realizar y procedimientos de trabajo, en condiciones de seguridad e higiene.	X	X
	C3.3. Realiza correcciones en diferentes zonas del rostro en correspondencia con el análisis morfológico realizado, técnicas de visagismo y procedimientos de trabajo en condiciones de seguridad e higiene.	X	X
	C3.4. Realiza maquillaje ahumado (smokey eye) en ojos, monocromático en tonalidades frías, según técnicas de difuminación, saturación y equilibrio conforme al análisis morfológico realizado en condiciones de seguridad e higiene.	X	X
	C3.5. Aplica maquillaje en labios y cejas, según técnicas específicas y el resultado que se desee obtener conforme al maquillaje social a realizar.	X	X
	C3.6. Coloca pestañas de banda o tira, de acuerdo con técnicas y procedimientos del lugar de trabajo; en condiciones de seguridad e higiene.	X	X
	C3.7. Aplica rubor, contornos e iluminación para resaltar la belleza del rostro, de acuerdo con técnicas y procedimientos en condiciones de seguridad e higiene.	X	X
	C3.8. Sella el maquillaje social de noche realizado, según técnicas específicas y requerimientos en condiciones de salud e higiene.	X	X

Competencias	Tareas	Métodos para la evaluación*	
		Entrevista	Ejercicio práctico
C4. Realizar maquillaje social para novia con piel blindada, de acuerdo con requerimientos técnicos, procedimientos de trabajo y normas de salud y seguridad.	C4.1. Prepara el rostro según el tipo de piel, sus características y procedimientos de trabajo, para acabado blindado en condiciones de seguridad e higiene.	X	X
	C4.2. Aplica la base de maquillaje dejando la piel blindada, conforme a técnicas específicas y procedimientos de trabajo en, condiciones de seguridad e higiene.	X	X
	C4.3. Realiza correcciones en diferentes zonas del rostro para maquillaje de novia con piel blindada, en correspondencia con el análisis morfológico realizado, técnicas de visagismo y procedimientos de trabajo, en condiciones de seguridad e higiene.	X	X
	C4.4. Aplica maquillaje en ojos en tonalidades neutras (corinto, vino o uva) con pigmentos o glitter, según técnicas de difuminación, saturación y equilibrio conforme el análisis morfológico realizado en condiciones de seguridad e higiene.	X	X
	C4.5. Aplica maquillaje en labios y cejas según técnicas específicas para piel blindada y el resultado que se desee obtener conforme al maquillaje social a realizar.	X	X
	C4.6. Coloca pestañas de banda o tira para el maquillaje de novia, de acuerdo con técnicas y procedimientos del lugar de trabajo, en condiciones de seguridad e higiene.	X	X
	C4.7. Aplica rubor, contornos e iluminación para resaltar la belleza del rostro para el maquillaje con piel blindada, de acuerdo con técnicas y procedimientos, en condiciones de seguridad e higiene.	X	X
	C4.8. Sella el maquillaje social de novia con piel blindada, según técnicas específicas y requerimientos en condiciones de salud e higiene.	X	X

Competencias	Tareas	Métodos para la evaluación*	
		Entrevista	Ejercicio práctico
C5. Verificar la calidad del maquillaje social, de acuerdo con requerimientos técnicos y procedimientos de trabajo.	C5.1. Revisa que el maquillaje esté completo y simétrico, de acuerdo con el diseño, morfología del rostro, procedimientos de trabajo y requerimientos técnicos.	No aplica	X
	C5.2. Corrige el maquillaje social realizado, conforme a procedimientos de trabajo, requerimientos técnicos en condiciones salud e higiene.	No aplica	X
	C5.3. Valora del grado de satisfacción del cliente, de acuerdo con procedimientos de trabajo, requerimientos técnicos y protocolos de atención.	No aplica	X
	C5.4. Recoge, limpia y desinfecta el equipo, herramientas y materiales utilizados al finalizar el servicio de maquillaje, de acuerdo con procedimientos de trabajo, normas de salud y seguridad.	No aplica	X

	<b>Registro de Calidad</b>	<b>R.O.CL-02 Edición 03</b>
	<b>Esquema de Certificación</b>	<b>8 de 10</b>

## 2.4. Métodos y criterios para la evaluación y certificación inicial y la renovación

### 2.4.1 Métodos de la evaluación inicial

- a. **Evaluación (prueba) de conocimientos:** consiste en un documento que contienen una serie de preguntas para determinar si el candidato posee los conocimientos asociados a la ocupación. La evaluación consta de 20 preguntas de selección simple, en las cuales se plantea una pregunta con sus diversas opciones de respuesta. El candidato debe seleccionar la opción que considere correcta.

Tiempo de evaluación:            Máximo 30 minutos

- a. **Evaluación (prueba) práctica:** consiste en el desarrollo de ejercicios prácticos en el puesto de trabajo, mediante los cuales el evaluador acredita la competencia del candidato sobre el desempeño de las funciones productivas, acompañado, cuando sea pertinente, de la presentación de los productos que se obtengan como resultado de la práctica realizada. La presentación de un producto es indicada/solicitada por el evaluador durante la evaluación.

Tiempo de evaluación:            Máximo 3 horas con 30 minutos

**Mínimo requerido para aprobar:** 80% (16 de 20) respuestas satisfactorias en la prueba de conocimientos y 100% de los ejercicios prácticos realizados satisfactoriamente.

El proceso de evaluación se realiza considerando lo siguiente:


- a. Candidatos que pueden evaluarse en forma simultánea: la prueba de conocimientos puede realizarse de manera grupal, considerando las condiciones del lugar de realización (puestos y distanciamiento entre candidatos) garantizando que los candidatos no tengan acceso a ayudas no autorizadas; la evaluación (prueba) práctica debe completarse en forma individual.
- b. El evaluador coordinará la evaluación, de manera que se pueda verificar y evidenciar individualmente el cumplimiento de todas las actividades descritas en este documento.
- c. El candidato debe proporcionar los recursos/insumos necesarios para el proceso de evaluación, en las cantidades y calidades solicitadas, y debe garantizar que se encuentran disponibles al momento de la evaluación.
- d. El candidato debe presentarse al lugar de evaluación, el día y hora acordados, con la anticipación suficiente (15 minutos antes). Asimismo, debe presentar su documento de identificación (DPI o pasaporte) u otro documento de identificación que incluya fotografía, para confirmar su identidad.

### 2.4.2 Métodos de la evaluación para la renovación

Para la renovación de la certificación, la persona certificada debe realizar las siguientes actividades:

- a. Cumplir con lo establecido en el numeral 2.2 del presente documento, en lo correspondiente a “Prerrequisitos para la renovación de la certificación”
- b. Someterse a las evaluaciones establecidas en el Esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación

EC.3.8.4-D05/25	Maquillista para eventos sociales	Versión 02
-----------------	-----------------------------------	------------

	<b>Registro de Calidad</b>	<b>R.O.CL-02 Edición 03</b>
	<b>Esquema de Certificación</b>	<b>9 de 10</b>

### 2.4.3 Criterios para la certificación inicial y la renovación

La **certificación inicial** se otorga a los candidatos que:

- a. Completen los prerrequisitos para la evaluación inicial, establecidos en el numeral 2.2.
- b. Aprueban la evaluación vigente conforme lo establecido en el numeral 2.4.1 de este documento.

La **renovación** de la certificación se otorga a las personas que:

- a. Completen los prerrequisitos para la renovación, establecidos en el numeral 2.2.
- b. Aprueben la evaluación vigente al momento de la renovación
- c. Cumplen lo establecido en el numeral 3.3 de este documento

## 3. Aspectos que debe considerar la persona certificada:

### 3.1. Código de conducta

Los comportamientos éticos o personales requeridos en este esquema se establecen en el **Normativo para la certificación de personas**.

### 3.2. Criterios para la suspensión o el retiro de la certificación

Los causales de suspensión o retiro de la certificación se encuentran descritos en el documento Suspensión, retiro o reducción del alcance de la certificación, disponible en la página web.

### 3.3. Renovación de la certificación

Presentar su solicitud para la renovación de la certificación dentro de los 6 meses anteriores al vencimiento del certificado.

### 3.4. Vigilancia

El alcance de este esquema no contempla actividades de vigilancia durante la vigencia del certificado.

### 3.5. Ampliación del alcance de la certificación

No aplica

### 3.6. Reducción del alcance de la certificación


No aplica

## 4. Documentación de referencia para la definición del contenido del esquema de certificación

El presente esquema tiene como referencia los documentos:

- Código de Salud decreto 90-97 arto. 142: De la salud del personal. Las personas responsables de los establecimientos y expendios de alimentos deberán acreditar en forma permanente el buen

EC.3.8.4-D05/25	Maquillista para eventos sociales	Versión 02
-----------------	-----------------------------------	------------

	<b>Registro de Calidad</b>	<b>R.O.CL-02 Edición 03</b>
	<b>Esquema de Certificación</b>	<b>10 de 10</b>

estado de salud de su personal, siendo solidariamente responsables con el equipo de trabajo, un reglamento específico regulará la materia.

Están obligados a poseer la tarjeta Sanitaria los: Destazadores, Carniceros, Panaderos, Empleados de Farmacia, Hoteleros, Nodrizas, Cocineros, Lecheros, Corraleros, **Empleados de Peluquería**, Empleado de Restaurantes, Comedores y en general los fabricantes y manipuladores de Alimentos.

- Carta de competencia laboral “Maquillista para eventos sociales” ed. 01, INTECAP, Guatemala,
- Estándar de Cualificación “Maquillaje social, audiovisual y artístico” Código 1012-21-05-1-01 Versión 01, Catálogo Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, Costa Rica, diciembre 2021.
- Estándar de competencia “Diseño de maquillaje profesional” código EC089, CONOCER, México, noviembre 2016.
- Estándar de competencia “Aplicación de técnicas de maquillaje con base en el análisis del rostro” código EC1617, CONOCER, México, mayo de 2024.
- Cualificación profesional “Bronceado, maquillaje y depilación avanzada” código IMP182\_33, INCUAL, 2006.

## 5. Glosario

No aplica.

EC.3.8.4-D05/25	Maquillista para eventos sociales	Versión 02
-----------------	-----------------------------------	------------